



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-07-63605



VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 26 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Virginia González (Legajo 44.327), para desempeñar actividades de desarrollo y servicios en el Área de Alimentos del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 27;

La tutoría del becario estará a cargo del coordinador del área Alimentos, Dra. Silvia Pesce y como co-tutor el Dr. Pablo Manzo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Virginia **GONZALEZ (Legajo 44.327)**, por el término de 1 año, comprendidos entre el **01-04-2009** y esta el **31-03-2010**, con una retribución mensual de \$ **2.210** (pesos dos mil doscientos diez).-

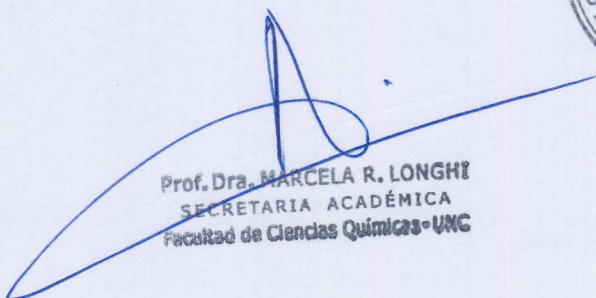
Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

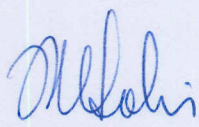
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 139
AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC